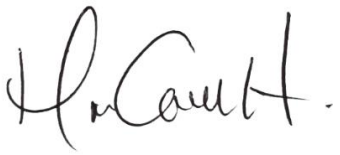
CUENTA DE COBRO

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

MARCELA MARÍA CAÑARETE HURTADO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1129.539.256 de Barranquilla, Tarjeta Profesional No. 08255-203625 del seccional Atlántico, la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($4.344.000.oo), correspondientes al período comprendido del 21 de Enero al 21 de Febrero de 2022, por concepto de honorarios en cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato No. CD-59-2022-3182, Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades del proyecto digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos y servicios prestados por la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial.



MARCELA MARÍA CAÑARETE HURTADO
C.C. 1129.539.256 de Barranquilla
T.P. No. 08255-203625 del seccional Atlántico